

AÑO 1.958

Expediente núm.



**245437**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**245437**

**PATENTE DE INVENCIÓN**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** Invencción por *Veinte* años, en España

a favor de D. José María Cornet Fonell

....., de nacionalidad  
española domiciliado en SABADELL (Barcelona)  
calle de Pl. de San Roque ..... núm. 17

por: UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE SACOS SIN COS-  
TURA.-

Nº 5777

Agente Sr. Doñaque



245437

PATENTE DE INVENCION QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE MARIA CORNET FONOLL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN SABADELL (Barcelona) PLAZA DE SAN ROQUE, 17, POR: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SACOS SIN COSTURA".

~~~~~

MEMORIA

5 La Patente de invención a que se refiere la presente Memoria y adjunto plano, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio español y sus posesiones del objeto de la misma consistente en "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SACOS SIN COSTURA".

10 La presente Memoria como su enunciado indica, se refiere a un procedimiento para fabricación de sacos sin costura, empleando telares de los que se usan para la fabricación de tejidos de lana, algodón, yute, etc.

Los sacos hasta ahora empleados de yute,



245437

15 algodón, viscosillas, etc, son fabricados utilizando tejido plano que se cose para cerrar el borde o bordes y el fondo del saco.

20 Los sacos con costura tienen el inconveniente de que suelen fallar por las dichas costuras, saltándose los cosidos efectuados, por lo que al suprimirse las costuras, la duración aumenta considerablemente, ahorrando al mismo tiempo la operación de su cosido, y el hilo correspondiente, además de darle una presentación más perfecta.

25 A continuación se hará una detallada descripción del procedimiento de fabricación de sacos sin costura, por el cual se solicita la presente Patente de Invención, conforme y al amparo del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

30 La fabricación de sacos sin costura con este procedimiento, se efectúa con telares mecánicos del tipo empleado para los tejidos de lana, algodón, yute, etc, por lo cual la consistencia del tejido del saco es mayor.

35 La fabricación se inicia tejiendo una doble tela unidas en ambas orillas, y desunida completamente en el resto, para lo cual se emplea una trama que va tejiendo alternativamente, una vez la cara superior, y otra vez la inferior, empleando para tal fin, ligamentos en-  
40 cuadrados en la sección de "DOBLES TELAS" de la TEORIA DE TEJIDOS, previa supresión en tales di-



245437

45 bujos de los puntos que obligarían a unir (caso de no suprimirse) las dos superficies.

Para cerrar el saco, cada cierta longitud se procede al cambio de ligamento, operación ésta que puede ser manual o mecánica, de forma que la trama, una las dos telas, formando una sola. A partir de este momento se produce la ligazón del fondo del saco ya fabricado y del que se empieza a fabricar. Se cambia, después el ligamento o dibujo, con lo que se obtiene otra vez la doble tela desunida. De esta forma se logra una tira con determinado número de sacos ya fabricados, a los que solo resta cortar de forma que quede el fondo cerrado y su boca abierta.

55 Podrá obtenerse una mayor producción en la fabricación de tales sacos mediante el mismo sistema empleado de la siguiente forma:

60 En lugar de tiras o piezas cuyo número de hilos de urdimbre permitan la obtención de un solo saco (entiéndase por su anchura) pondremos mayor número de hilos de urdimbre correspondientes al doble, triple o más (según el ancho del telar o de los sacos a obtener) para lograr de esta forma, dos, tres, o más tiras de sacos que serían tejidas simultáneamente, o sea a la misma vez, con lo que se obtendrá una importante reducción en el valor del tijaje, pero siempre con el mismo procedimiento inicial motivo de esta Patente.

245437



75 La anteriores tiras o piezas de sacos de-  
berán ser separadas o cortadas, como es natural,  
también por su largo, con lo que quedarán dife-  
renciados de los individualmente tejidos, en que  
aquellos llevarán en sus laterales un pequeño y  
resistente bordón visible unicamente en su inte-  
rior.

80 El tamaño y forma del telar, la primera ma-  
teria y las dimensiones del saco, podrán ser va-  
riables, y en general todo aquello que sea acce-  
sorio o secundario, siempre que no altere, cambie  
o modifique las características esenciales que  
85 se reivindican.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita re-  
caerá sobre las particularidades características  
de las siguientes reivindicaciones.

90 1ª.- Un procedimiento para la fabricación  
de sacos sin costura, caracterizado porque so-  
bre un telar mecánico de los comunmente usados  
para fabricar tejidos de lana, algodón, yute,  
etc. se teje una doble tela con sus dos orillas  
95 unidas, utilizando una trama que va tejiendo al-  
ternativamente la superficie superior y la infe-  
rior y unos ligamentos de "DOBIE TELA" previa su-  
presión de los puntos de unión.

100 2ª.- Un procedimiento para la fabricación  
de sacos sin costura según reivindicación ante-

245437



rior caracterizado porque cada cierto intervalo, las dos telas de la "doble tela", se unen en una sola variando el ligamento, con lo cual se consigue el cierre del tubo obtenido.

105

3a.- Un procedimiento para la fabricación de sacos sin costura según reivindicaciones anteriores caracterizado porqué del tejido así fabricado, se obtienen los sacos cortando las piezas por las uniones de las dos telas de forma que queden los fondos cerrados y las bocas abiertas.

110

4a.- Un procedimiento para la fabricación de sacos sin costura.

La presente Memoria consta de CINCO HOJAS mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y de CIENTO TRECE LINEAS,

Madrid, 18 de Noviembre de 1.958

P.A.